



Acta del H. Concejo Municipal de Algarrobo

Sesión Extraordinaria N° 14 de 20.07.2018

En la comuna de Algarrobo, a viernes 20 de Julio 2018, y siendo las 09.00 horas, se realiza en el Salón del H. Concejo Municipal, la Sesión Extraordinaria N° 14 del Honorable Concejo Municipal de Algarrobo, presidida por el Alcalde Sr. José L. Yáñez Maldonado, y con la asistencia de los siguientes concejales:

Sr. Carlos Tapia Avilés

Sr. Marco A. González Candía

Srta. Patricia Vásquez Sánchez

Sr. Fernando Gómez Ceballos

Sr. Boris Colja Sirk

Sr. Nelson Escalante Díaz

Actúa como Ministro de Fe; Secretaria Municipal, Sra. Paulina Fátima Moyano Mejías.

TABLA

1.- Se solicita acuerdo del H. Concejo Municipal, para la aprobación de la **Modificación Presupuestaria Municipal N° 3, del presupuesto municipal vigente**; solicitado a través del Ord. N° 38 de fecha 12/07/2018, de la Directora de Administración y Finanzas, Sra. Thiare Vergara Cueto.

Presidente H. Concejo: En nombre de DIOS y la Patria, se abre la sesión.

1.- Se solicita acuerdo del H. Concejo Municipal, para la aprobación de la Modificación Presupuestaria Municipal N° 3, del presupuesto municipal vigente; solicitado a través del Ord. N° 38 de fecha 12/07/2018, de la Directora de Administración y Finanzas, Sra. Thiare Vergara Cueto.

Presidente H. Concejo: Sres. Concejales, se citó a esta sesión extraordinaria, para solicitar aprobación Modificación Presupuestaria planteada por la DAF Sra. Thiare Vergara Cueto.

Entiendo que vieron esto en una reunión de trabajo, Don Nelson como presidente de comisión algo que informar.

Pdte. Comisión DAF Sr. Nelson Escalante: Así es Alcalde, lo vimos ya en una reunión de trabajo, modificación contempla M\$ 145.600 mayores ingresos, asistieron cinco concejales, Concejal Colja estuvo ausente, se hicieron varias consultas y quedamos todos claritos.

Concejal Sr. Boris Colja: Yo no pude asistir Alcalde a reunión de trabajo, igual tengo unas dudas.

Por concepto de ingresos patentes y tasas por derecho, ¿se está percibiendo más ingresos que lo presupuestado?

Presidente H. Concejo: Así es, en corte a mes de Junio, hay 13 millones de pesos mayores ingresos, esto fue calculado originalmente sobre la base del histórico 2016- 2017.

Concejal Sr. Boris Colja: En personal a contrata veo que hay 18 millones más de ingresos.

Presidente H. Concejo: Lo de personal a contrata corresponde a gasto concejal, no son ingresos, lo que ocurre es que se traspasa desde cuenta personal de planta a la cuenta personal de contrata esa cantidad.

Concejal Sr. Boris Colja: O sea que en planta se están gastando menos 180 millones.

Concejal Sr. Marco A. González: Y eso aumenta en la otra cuenta.

Concejal Srta. Patricia Vásquez: Recordar Alcalde, que por algo se hacen reuniones de trabajo, y se entiende porque así se ha dicho acá, que si alguien tiene dudas cuenta con el tiempo suficiente para acercarse a los jefes de departamentos para recabar más antecedentes, aclarar dudas.

Presidente H. Concejo: Bien, vamos a votación entonces.

VOTACION:

Sr. Fernando Gómez Ceballos: Aprueba

Sr. Boris Colja Sirk: Aprueba

Sr. Nelson Escalante Díaz: Aprueba

Srta. Patricia Vásquez Sánchez: Aprueba

Sr. Marco A. González Candía: Aprueba

Sr. Carlos Tapia Avilés: Aprueba

Sr. Alcalde José L. Yáñez Maldonado: Aprueba

ACUERDO N° 110 /2018/ El H. Concejo Municipal por unanimidad de los Sres. Concejales presentes acuerdan aprobar la Modificación Presupuestaria Municipal N° 3 del presupuesto municipal vigente; solicitado a través del Ord. N° 38 de fecha 12/07/2018, por la Directora de Administración y Fianzas (DAF) Sra. Thiare Vergara Cueto.

Presidente H. Concejo: Sin más temas que tratar, se levanta la sesión.

Certifico que este ejemplar es copia fiel del original del Acta N° 14 de Sesión Extraordinaria N° 14 del H. Concejo Municipal de Algarrobo, celebrada el día 20.07.2018.



PAULINA FÁTIMA MOYANO MEJÍAS
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE